



Lucha contra la trata de seres humanos: nueva estrategia para prevenir la trata, desarticular los modelos delictivos de negocio y empoderar a las víctimas

Bruselas, 14 de abril de 2021

La Comisión presenta hoy una nueva [estrategia](#) de lucha contra la trata de seres humanos (2021-2025), centrada en la prevención del delito, el enjuiciamiento de los traficantes y la protección y empoderamiento de las víctimas. Entre 2017 y 2018, se registraron más de 14 000 víctimas dentro de la Unión Europea. A escala mundial, los traficantes obtienen unos beneficios estimados en 29 400 millones EUR en un solo año. En un momento en que se prevé que se mantenga la demanda de explotación, que los traficantes desplacen sus delitos a internet y que la pandemia cree las condiciones para una mayor explotación, la estrategia de hoy establece las medidas que permitirán a la UE y a sus Estados miembros seguir reforzando su respuesta.

El vicepresidente para la Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo, Margaritis **Schinus**, ha declarado: «*La lucha contra la trata de seres humanos forma parte de nuestro empeño por construir una Europa que proteja. Los traficantes se aprovechan de las debilidades de las personas. Mediante la estrategia de hoy, adoptamos un triple planteamiento, basado en el recurso simultáneo a la legislación, el apoyo político y operativo y la financiación, a fin de reducir la demanda, atajar las actividades delictivas y empoderar a las víctimas de este abominable delito*».

Por su parte, la comisaria de Asuntos de Interior, Ylva **Johansson**, ha declarado: «*La trata de seres humanos es un delito que no debería tener cabida en nuestras sociedades. Sin embargo, los delincuentes siguen sometiendo a trata a las víctimas, principalmente mujeres y niños, sobre todo con fines de explotación sexual. Debemos proteger a las víctimas y tenemos que llevar ante la justicia a los autores que tratan a los seres humanos como si fueran una mercancía. Estudiaremos las normas en vigor para comprobar si siguen siendo adecuadas para su finalidad y examinaremos la posibilidad de tipificar como delito el uso de los servicios derivados de la explotación de las víctimas de la trata*».

La estrategia parte del marco jurídico y político global vigente de la UE para hacer frente a la trata de seres humanos, basado en la [Directiva contra la trata de seres humanos](#). La Comisión seguirá apoyando a los Estados miembros en la aplicación de la Directiva y, en caso necesario, propondrá revisiones para asegurarse de que se ajuste a su finalidad. El coordinador de la UE para la lucha contra la trata de seres humanos seguirá desempeñando un papel clave en la aplicación de esta estrategia.

Además, la estrategia se centra en lo siguiente:

- **Reducción de la demanda que estimula la trata:** La Comisión estudiará la posibilidad de establecer normas mínimas de la UE que tipifiquen como delito el uso de los servicios derivados de la explotación de víctimas de la trata de seres humanos y organizará, en colaboración con las autoridades nacionales y las organizaciones de la sociedad civil, una campaña de prevención dirigida a sectores de alto riesgo. La Comisión también estudiará reforzar la [Directiva sobre sanciones a los empleadores](#), propondrá legislación sobre gobernanza empresarial para aclarar las responsabilidades de las empresas y facilitará orientaciones sobre la diligencia debida a fin de contribuir a prevenir el trabajo forzoso.
- **Desarticular el modelo de negocio de los traficantes**, tanto en línea como fuera de línea: La Comisión mantendrá un diálogo con las empresas de internet y de tecnología para reducir el uso de plataformas en línea a efectos de captación y explotación de víctimas. También fomentará la formación sistemática de los cuerpos y fuerzas de seguridad y de los profesionales de la justicia sobre la detección y la lucha contra la trata de seres humanos.
- **Proteger, apoyar y empoderar a las víctimas, con especial atención a las mujeres y los niños:** La estrategia pretende mejorar la detección temprana de las víctimas y su remisión para una mayor asistencia y protección, reforzar los programas de empoderamiento de las víctimas y facilitar la reintegración. La Comisión también financiará formación específica en función del sexo y adaptada a los niños para ayudar a la policía, los trabajadores sociales, los

guardias de fronteras o el personal sanitario a detectar a las víctimas.

- **Promover la cooperación internacional:** Dado que la mitad de las víctimas detectadas en la UE son nacionales de países terceros, la cooperación con los socios internacionales es clave para hacer frente a la trata de seres humanos. La UE utilizará una serie de instrumentos de política exterior y cooperación operativa para contribuir a la lucha contra la trata de seres humanos en los países de origen y de tránsito, en particular mediante diálogos específicos sobre derechos humanos y seguridad, una cooperación reforzada con el Consejo de Europa y una comunicación, actuación e intercambio de información periódicos y específicos con las Delegaciones de la UE en los países socios. El próximo Plan de Acción contra el Tráfico Ilícito de Migrantes contribuirá a acabar con el negocio de los traficantes consistente en el traslado de las víctimas para su explotación en Europa.

Contexto

La trata de seres humanos sigue constituyendo una grave amenaza en la UE a pesar de los progresos realizados en los últimos años. Las víctimas son principalmente mujeres y niñas objeto de trata con fines de explotación sexual. El [tercer informe](#) sobre los progresos realizados en la lucha contra la trata de seres humanos, publicado en octubre de 2020, describe dichos progresos y presenta pautas, retos y cuestiones clave en materia de lucha contra la trata de seres humanos en la UE.

Puesto que son grupos de delincuencia organizada quienes suelen perpetrar la trata de seres humanos, la Estrategia de lucha contra la trata de seres humanos está estrechamente relacionada con la [Estrategia de la UE contra la delincuencia organizada](#), que también se presenta hoy. La protección de la sociedad frente a la delincuencia organizada, también en materia de lucha contra la trata de seres humanos, es una prioridad de la nueva [Estrategia de la UE para una Unión de la Seguridad](#).

El nuevo [Pacto sobre Migración y Asilo](#) también ha destacado la importancia de la detección temprana de posibles víctimas de la trata de seres humanos fuera de la UE.

Más información

[Comunicación](#) sobre la Estrategia de la UE contra la trata de seres humanos 2021-2025

[Nota informativa](#): Estrategia de la UE contra la delincuencia organizada y Estrategia de la UE contra la trata de seres humanos

[Ficha informativa](#): Lucha contra la trata de seres humanos

[Comunicado de prensa](#): Lucha contra la delincuencia organizada: Nueva estrategia de cinco años para impulsar la cooperación en toda la UE y mejorar el uso de las herramientas digitales en las investigaciones

[Tercer informe](#) de la Comisión sobre los progresos realizados en la lucha contra la trata de seres humanos

[Sitio web de la UE contra la trata de seres humanos](#)

IP/21/1663

Personas de contacto para la prensa:

[Adalbert JAHNZ](#) (+ 32 2 295 31 56)

[Laura BERARD](#) (+32 2 295 57 21)

[Ciara BOTTOMLEY](#) (+32 2 296 99 71)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

Related media

 [Bank card transactions](#)